



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 20 de Mayo 2014.

CART  303 /2014

SEÑOR
JUAN CARLOS FUENTES SANDOVAL
PERFECTO INSPECTOR
JEFE REGION POLICIAL ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ord. N° 116 con fecha 15 de Abril del presente año, solicitando autorización para la realización de una actividad deportiva (Corrida Institucional), en el Parque Vicuña Mackenna, el día 14 de Junio, desde las 09:00 a 14:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizada"** dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

MUNICIPALIDAD DE ARICA
Dpto. de Turismo
República de Chile

RAR/icl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

809950